

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 14
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 22 de Abril del 2019, siendo las 10:13 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 14 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
- Sr. Luis Trigo Rojas.
- .

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION MODIFICACION A LA ORDENANZA DE MEDIOAMBIENTE.

2.- APROBACION CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2018.

2.- APROBACION CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2018.

Sr. Loyola, cede la palabra a los Sres. (as) Concejales (as), señala que el informe de la unidad de Control fue entregado anteriormente a cada Concejal y ahora se encuentra presente en la sala la Srta. Claudia Orellana, Director de la Unidad de Control, para responder las dudas o consultas con respecto al cumplimiento del PMG municipal año 2018.

Sra. Cárdenas, sugiere que cuando se considere el 10% de inasistencia se puede mejorar pidiendo una licencia medida o ver cómo mejorar ese 10%.

Srta. Orellana, dice que se han tomado medidas.

Sr. Loyola, señala que en el caso de los choferes ellos están justificados, pues ellos deben cumplir funciones cuando se realizan las capacitaciones y si se cambian los horarios siempre habrá algún funcionario que no podrá asistir por tener que realizar alguna otra función.

No habiendo más consultas el Sr. Loyola solicita un acuerdo para aprobar el cumplimiento del PMG Municipal año 2018.

Por lo tanto, el Concejo decide toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 23

“ACUERDAN APROBAR CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2018”.

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

1.- APROBACION MODIFICACION A LA ORDENANZA DE MEDIOAMBIENTE.

Sr. Loyola, indica que se debe realizar una modificación a la Ordenanza de Medio Ambiente, que hay un decreto que aprueba el informe que hizo la Unidad de Gestión Ambiental, que el Sr. Carlos Mora, abogado, les indico el fin de realizar esta modificación, agrega diciendo que esta ordenanza busca regular medioambientalmente algunos temas que sean complejo para nosotros, además y de alguna manera esto produzca algunos cobros en la ordenanza a aquellas empresas que están generando algún impacto. Por ultimo pide un acuerdo para aprobar la modificación a la Ordenanza de Medioambiente de acuerdo al informe y el decreto N° 1144/2019 que aprueba el informe.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 24

“ACUERDAN APROBAR MODIFICACION DE LA ORDENANZA DE MEDIO AMBIENTE, DE ACUERDO AL INFORME QUE REALIZO LA UNIDAD DE MEDIO

AMBIENTE CON FECHA 26 DE MARZO DE 2019 Y EL DECRETO N° 1144 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019”.

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, siendo las 10:20 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal